



Paola Jiménez busca generar condiciones de mayor equidad en la vida pública

TOLUCA

Preparan ley contra intimidaciones a mujeres en redes sociales

Atenea Rojas

La diputada local de Morena, Paola Jiménez prepara una iniciativa para combatir las amenazas, intimidaciones y otras formas de violencia que enfrentan mujeres que participan en la vida pública y empresarial a través de medios digitales y redes sociales.

La legisladora explicó que actualmente revisa aspectos técnicos y legislaciones de otras entidades del país, así como experiencias a nivel nacional e internacional, con el propósito de presentar una propuesta que cumpla con los requisitos legislativos y pueda avanzar en el Congreso mexiquense.

El planteamiento se da en un contexto en el que persisten denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género en el Estado de México. Al corte del 1 de octubre, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) reportaba 109 expedientes relacionados con quejas y denuncias, de los cuales 17 correspondían a posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Violencia política

De ese total, 37 asuntos ya habían sido remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) para su análisis. Por su parte, el TEEM informó en septiembre que tenía en estudio alrededor de 50 asuntos relacionados con posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género durante este año, aunque precisó que los expedientes corresponden a distintos municipios.

A este panorama se suma que, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, al 11 de septiembre el Estado de México acumulaba 23 registros, dentro de un padrón nacional que contabilizaba 508 registros correspondientes a 465 personas sancionadas.

Jiménez Hernández estimó que la iniciativa podría ser presentada durante este mes, al considerar que se trata de un tema oportuno para generar condiciones de mayor equidad y un piso parejo para quienes participan en la vida pública, sin

Confianza

La legisladora confió en que la iniciativa avance a las comisiones correspondientes y que las distintas fracciones parlamentarias tengan disposición para analizar medidas encaminadas a combatir estos delitos.

distinción de colores partidistas.

“Hoy no puede ser un negocio el que digital o virtualmente se esté amenazando, limitando o violentando la participación en la vida privada y pública”, sostuvo al advertir que las plataformas digitales no deben utilizarse para amenazar, limitar o violentar la participación de las mujeres en los ámbitos público y privado.

Finalmente, también informó que mantiene una propuesta para que todos los alumbramientos de menores de edad sean investigados como posibles casos de abuso sexual, con el objetivo de fortalecer la protección de niñas y adolescentes frente a situaciones de violencia.